



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

14 JUN 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0030280/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de abonar los trabajos de reposición, armado y sellado de un vidrio incoloro en la Sala de lectura de la Biblioteca del Edificio de Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la aprobación de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000053 emitida por el proveedor **Amione Mario Eduardo CUIT: 20-17001148-2**, por la suma total de \$2175.00.- (Pesos Dos Mil Ciento Setenta y Cinco con 00/100) por los gastos mencionados ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

ab/SB

1045

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAI
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC